



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 40 y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la señora Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial,  
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3130/98, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del señor Rubén Darío CACERES, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en la mencionada Cámara.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION